

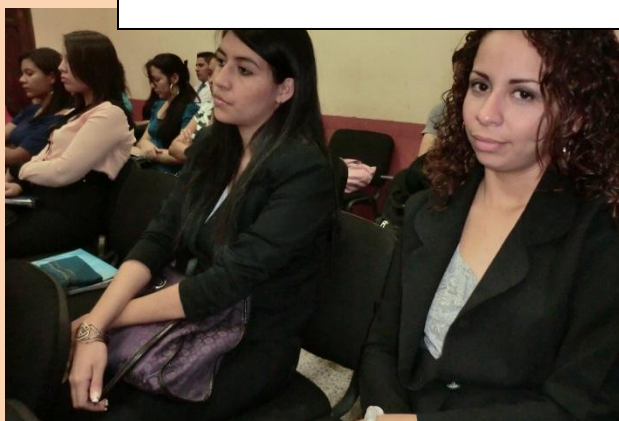
Conferencia: “Avances y perspectivas de la Jurisdicción Constitucional salvadoreña”



Mesa de honor. De izq. a dcha. Dr. Henry Mejía, catedrático, Lic. Donaldo Sosa Preza, Vicedecano



Dr. Rodolfo González, Magistrado Corte de Suprema de Justicia



Conferencia: “Avances y Perspectivas de la Jurisdicción Constitucional Salvadoreña”, facilitada por el Magistrado de la CSJ. Dr. Rodolfo González, quien manifestó que en cualquier país, que haya Corte de Sala, no podemos asegurar que únicamente los Tribunales son los únicos de dar una Sentencia un estudiante puede también dar una buena definición, esto implica que los procesos Constitucionales tienen una doble función, la Constitución es susceptible de interpretación. La actividad fue coordinada por el Dr. Henry Mejía, catedrático del Curso de Derecho Procesal Constitucional, realizada el 27 de noviembre, participaron los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas de dicho Curso.